

Machala, 02 de junio del 2020

Señores
ACCIONISTAS
PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
Presente.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**. Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

1. OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA.. Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en lo tributario.

Durante el ejercicio 2019, la compañía en aplicación de su objeto social, no ha percibido ingresos por la Comercialización de minerales metálicos y no metálicos.

ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables, así como a los fundamentos y técnicas Contables en NIIF.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2019, PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA..**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y se seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019. ATS, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

3. ASPECTO FINANCIERO

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa no se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa **PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA..** Por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente


EC. CRISTIAN SANTANA VERA
COMISARIO